

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO.						
DEPENDENCIA:	SUBDIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL					
NOMBRE DEL TITULAR:	TEM. ALEJANDRO GIRON TAPIA					
TIPO:	TRAMITE	SERVICIO			✓	
NOMBRE DEL TRAMITE O SERVICIO:		CLAVE EDO.	CLAVE MPIO.	CLAVE DEL T ó S	FECHA DE REGISTRO	
Por la evaluación de riesgos		11	05	MS-APG-PC-11	01	02 2017
OBJETIVO DEL TRAMITE O SERVICIO						
Evaluar los daños o zonas de riesgo de la población a causa de algún fenómeno natural o provocado por el hombre.						
USUARIOS						
Ciudadanos, industria, comercio, que haya sufrido algún daño o perturbación y localizados en zonas de riesgo por causa de algún fenómeno natural o antropogénico.						
BENEFICO O DOCUMENTO QUE SE OBTIENE		COSTO		TIEMPO DE RESPUESTA		VIGENCIA
Constancia de daños		\$492.99		10 días		1 año
LUGAR DONDE SE REALIZA						
Oficina Receptora	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, VIALIDAD, TRANSPORTE y PC.					
Horario de Atención	De Lunes a Viernes de 8:00 a 16:00 Teléfono: 01 (413) 158-20-21					
Domicilio:	Calle Melchor Ocampo, No. 207 Zona Centro, Apaseo el Grande, Gto. C.P. 38160					
Oficina Resolutora	Subdirección de Protección Civil municipal					
Horario de Atención	De Lunes a Viernes de 8:00 a 16:00 Teléfono: 01 (413) 158-20-21 Ext-107					
Domicilio	Calle Melchor Ocampo, No. 207 Zona Centro, Apaseo el Grande, Gto. C.P. 38160					
REQUISITOS		DOCUMENTO REQUERIDO				
		ORIGINAL	COPIA	OBSERVACIONES		
✓ Solicitud de inspección.		✓	1			
✓ Croquis del Lugar			1			
✓ Dictámenes que correspondan al giro en cuestión			1			
✓ EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE		* EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE				
OBSERVACIONES						
<ul style="list-style-type: none"> Se realiza la inspección física del inmueble, predio o zona de riesgo para verificar las acciones de prevención, mitigación y auxilio debido a los fenómenos perturbadores de origen natural o antropogénicos. 						
FIGURA JURIDICA						
Afirmativa ficta	Negativa ficta		✓			
FUNDAMENTOS DE LEY						
<ul style="list-style-type: none"> Ley de Ingresos para el municipio de Apaseo el Grande, Gto. 2017. Sección Undécima, Artículo.27, fracción VII. 						
FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA						
<ul style="list-style-type: none"> Reglamento de Protección Civil para el Municipio de Apaseo el Grande, Gto. En su artículo 44, 49, 50, 51 fracción I, II y VII; y, 52. 						
SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRAMITE						
<ul style="list-style-type: none"> Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y sus Municipios, Artículo 1. Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado y sus Municipios de Guanajuato, Artículo 51, 52 						



LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO

Dependencia:
Contraloría Municipal

Teléfono: 01 (413) 15 8 20 05
Ext: 228 o 123

Correo electrónico:
contraloría_ag@hotmail.com

Sello de la Dirección

Firma del Director

TEM. Alejandro Girón Tapia
Subdirector de Protección Civil